



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según oficio No 504-2010 -EF/13.01, del 13/03/2010, informe N°537- 2010-EF/60.01; del 10/03/2010 e informe N°103-2010-EF/60.01 que señala..." EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION (CLAD) se encuentra calificado como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguno por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

EL DECANO DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE APURÍMAC:

HACE CONSTAR:

Que, el Lic. Adm. **PAREDES VALVERDE RICHARD JESÚS** identificado con DNI N°:41709792 registrado en el CLAD con número de REGUC 008145 y domiciliado en Urb. Apurí 420 San Juan de Miraflores - Lima, **NO ADEUDA A LA FECHA POR NINGUN CONCEPTO.**

Se le expide la presente constancia; para los fines que considere por conveniente.

Abancay, 09 de agosto del 2024.



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
LEY N° 22087
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL N° 005037

Recbí del Sr. Richard Paredes Valverde

La Suma de: S/ 75.00

(00/100 Soles)

Por Concepto de:

- Derecho de Colegiación
- Derecho de Inscripción en el Registro Único de Colegiación
- Certificado de Habilitación
- Cuota Mensual (.....5.....) Meses Abril - Agosto 2024
- Duplicado de Diploma
- Duplicado de Carnet
- Pine / Solapero
- Otros:

Abancay 09 / 08 / 24

Director Regional de Economía

[Signature]
V°B°